



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Dirección: Calle 90 No. 498-A entre 61 A y 63
Colonia Bojórquez, Mérida, Yucatán.
C.P. 97240. Tel: 930-30-23

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO 327/2015

**POR EL QUE SE EMITE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL
2016..... 29**

Monto de Egresos Destinado al Pago de la Deuda	9111 \$40,769,788.00 9211 \$111,344,632.00	9211 \$25,463,071.00
Costos Adicionales Asociados	9511 \$33,000,000.00	N.A.
Saldo Devengado Pendiente de Pagar al Cierre del Ejercicio Anterior	N.A.	N.A.

(1) Deuda Pública Directa

(2) Deuda Pública con Garantía Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad

Anexo 5

Este anexo presenta la distribución del monto de las prerrogativas que les corresponden a cada uno de los partidos, desglosado por concepto.

Partido	Por Actividades Ordinarias	Por Actividades Específicas	SUMA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)	21,941,561.00	1,535,909.00	23,477,470.00
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	6,279,080.00	439,536.00	6,718,616.00
PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA)	5,184,908.00	362,944.00	5,547,852.00
PARTIDO NUEVA ALIANZA (PANAL)	4,726,595.00	330,862.00	5,057,457.00
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	25,596,933.00	1,791,785.00	27,388,718.00
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO(PVEM)	4,881,676.00	341,717.00	5,223,393.00
Total	68,610,753.00	4,802,753.00	73,413,506.00

Anexo 6**Resumen de plazas para 2016**

SECTOR PÚBLICO CENTRAL	69,258
PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS	4,294
PODER LEGISLATIVO	245
PODER JUDICIAL	922

Artículo 8. Distribución de prerrogativas

La información relativa a la distribución del monto de las prerrogativas que les corresponden a cada uno de los partidos se presenta, desglosado por concepto, en el anexo 5.

Artículo 9. Plazas presupuestales

El número de plazas para el ejercicio fiscal 2016 es de 85,259. De este total, 11,758 plazas corresponden a las dependencias y 16,001 a las entidades. El Poder Ejecutivo tiene 64,964 plazas, de las cuales 53,206 corresponden al magisterio estatal y federalizado. En los tomos II, III y IV se presenta el analítico de plazas, el tabulador de sueldos y salarios y los sueldos de los servidores públicos de los mandos medios y superiores del Poder Ejecutivo estatal, así como de los poderes Legislativo y Judicial, de los organismos autónomos y de las entidades paraestatales.

En el anexo 6 se presenta el cuadro de resumen con la información de las plazas presupuestales.

Artículo 10. Destino de los fondos del Ramo General 33

El destino de los fondos que corresponden al estado del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año en curso se presenta en el anexo 7.

Artículo 11. Atención a niñas, niños y adolescentes

La inversión para la atención a las niñas, niños y adolescentes se detalla en el anexo 8.

Artículo 12. Medidas de mitigación y adaptación al cambio climático

El detalle del monto destinado para implementar las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático se presenta en el anexo 9.

Artículo 13. Atención a jóvenes

La inversión para la atención a jóvenes se detalla en el anexo 10.

Artículo 14. Transferencias

La información relacionada con las transferencias se presenta en los anexos 11, 12 y 13, por ser prioridad para el Ejecutivo estatal la transparencia y rendición de cuentas.

Artículo 15. Informe de adeudos de ejercicios fiscales

Al cierre presupuestal del ejercicio fiscal, los comprobantes de las afectaciones al gasto público que no hubieran sido informados para su registro y compromiso como adeudos de ejercicios fiscales anteriores serán responsabilidad única y exclusiva de los titulares de las dependencias y entidades correspondientes, quienes deberán responder por dichos adeudos omitidos.